



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION

SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 250 - SEVILLA

FABRICA: SEVILLA (CY. CARMONA)

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

ACTA 5/75

REUNION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1.975

Sres. asistentes:

GERENTE

D. Manuel Galnares Fernández

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

D. José M^o Lerdo de Tejada y Ayala

DIRECTOR DE RELACIONES SOCIALES

D. Juan Miguel Salas Tornero

VOCALES

D. Fernando Fernández Montes

D. Antonio Lucena Nuñez

D. José Antonio Fernández García

D. Manuel Agüera Morillo

D. Manuel Domínguez Dorado

D. Juan Martos Ruiz

D. Manuel Aguirre Pérez

D. José L. Valverde Barrueso

D. Manuel Martín Alvarez

SECRETARIO

D. José M^o Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve horas y quince minutos - de la mañana, del día nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los Sres. citados al margen en el Salón de Consejos de la Factoría INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S.A., sita en Polígono Industrial de Calonge, actuando como Presidente D. Manuel Galnares Fernández.

Comienza la sesión con la presentación al Sr. Director Gerente, del Jurado de Empresa. Dando cada uno - sus nombres.

Toma la palabra D. Manuel Galnares Fernández diciendo que es la primera vez que se reúne con el nuevo Jurado y que espera que las relaciones entre la representación social y la económica siga en la línea de buen entendimiento llevada a cabo - con el anterior Jurado.

Indica que el motivo de la presente reunión es el de dar cuenta del estado económico de la Empresa, como es preceptivo hacerlo cada tres meses. Para a reglón seguido a enumerar que la facturación bruta de 1.975, con respecto a 1.974, ha aumentado en un 19%, no obstante este incremento de la facturación no ha cubierto las previsiones esperadas, cifradas en el aumento del 40% respecto al año anterior, aumento que se ha visto recortado por las incidencias de la crisis económica nacional.

Previsiones para 1.976.- En facturación de serie se tiene previsto en principio con los contratos actuales 957 millones de Ptas., que suponen un retroceso con respecto a igual período del año anterior. Este retroceso está motivado en parte por la retirada de fabricación de los productos Pasquali, - que ya se tenía prevista al finalizar el año 1.975, pero que se ha conseguido una demora en la rescisión del contrato hasta Marzo de 1.976. Esta reducción de la producción suponen unos 300 millones de Ptas., de los cuales se tienen suplidos 225 millones con los productos fabricados actualmente en Fábrica y con trabajos que tenían dados al exterior (embragues, grupos, bridas, bandas...) restando unos 75 millones de facturación de serie, que suponen aproximadamente con respecto a la misma facturación del año anterior, un 7,5%, es decir, el trabajo de 25 operarios.

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION

SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA

FABRICA: SEVILLA (C/ CARMONA)

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 26 00 - 35 29 00

ACTA 5/75

Hoja 2ª

Inversiones.- Ha sido siempre una política seguida por la Dirección de ISA, política que hasta ahora ha dado buenos resultados, aunque un poco arriesgada, que en los años de regresión económica, sea cuando la inversión en maquinarias y locales se haya incrementado con objeto de que cuando llegue la recuperación de la economía nos pueda coger preparados y con maquinaria actualizada, para que la demanda del relanzamiento económico nos encuentre preparados para poder competir ventajosamente con los restantes fabricantes. Las inversiones que están a la vista, locales y maquinarias nuevas, se están haciendo por este motivo y además porque la Empresa se ha acogido al sector preferente, que obliga a invertir en tres años en locales y maquinarias 400 millones de Ptas.. Esta inversión habría de hacerse cada año por un valor de 1/3 de los 400 millones. Algunos fabricantes acogidos a este sector preferente han pedido una prórroga a estos tres años, sin embargo ISA actualmente, sabemos si tendrá que pedir prórroga, llevará invertido a mediados de 1.976, 242,5 millones, repartiéndose 182,6 millones en maquinarias y el resto en inmuebles y otras inversiones; además tiene previsto la inversión de 3,5 millones en maquinaria de afilado, 15 millones en una nueva Gleason y comprar un nuevo ordenador, por lo que la mitad aproximada de la inversión a realizar ya está efectuada. Estas inversiones se han hecho ampliando el capital social y mediante préstamos concedidos por los Bancos.

Le responde el Sr. Fernández Montes aclarando que en el montante del transcurrido año 1.975, se ha alcanzado la facturación bruta señalada por la Empresa, con un porcentaje del 20% de horas extraordinarias con respecto a las horas de producción globales, con lo cual, teniendo en cuenta este 20% y la reducción en principio de la facturación bruta de serie en un 7,5%, no solo queda suplido con exceso los 25 operarios cuyas horas de producción sobran, sino que sería necesario realizar horas extraordinarias para cubrir la facturación de serie en principio prevista.

Convenio.- Se hace notar a la Empresa por la representación social, la conveniencia de que las negociaciones del Convenio sean en base al incremento real del coste de la vida y no del que facilite el I.N.E., ya que el apartado de alimentación, que representa para los trabajadores un 60% de su sueldo solo es utilizado por el I.N.E. en un conjunto del 20% con lo que se considera inadecuado emplear unos datos que no representan el índice real en cuanto al poder adquisitivo de nuestros salarios. Además, la Empresa, debe negociar con la parte social en base a su propia situación económica y nunca apoyando se en un decreto regresivo de congelación salarial.

El Sr. Fernández Montes en razón de la propia experiencia vivida en anteriores convenios solicita que las contrapropuestas de la Empresa sean hechas en forma realista y no con teóricos aumentos que cuando son estudiados por la parte social, se comprueban que no son tales aumentos sino incluso a veces disminución sobre las percepciones anteriores.

El Sr. Fernández García, en nombre de los componentes del Jurado, mantiene un diálogo abierto con la representación económica, acerca de las aspiraciones de los trabajadores en el terreno económico y social, solicitando de la Empresa que los métodos de diálogo y cambio de opiniones se realicen con más fluidez y en consonancia con los momentos históricos que vivimos y con proyección de futuro.



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

ACTA 5/75

Hoja 3ª

DIRECCIONES:

PORTAL: APARTADO - 286 - SEVILLA

FABRICA: SEVILLA (C/ª CARMONA)

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

A lo que contesta la representación de la Empresa en el sentido de que le agradaría entrar en un nuevo estilo de relaciones y diálogo y que está predispuesta a ello, pero señala que su capacidad de maniobra está restringida por las normas vigentes, y hace votos porque el marco en el que se desarrollen las actuales relaciones evolucione favorablemente, evolución insistentemente reclamada por la representación social.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día del encabezamiento, lo que certifico como Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía